

SANCTI ANSELMI DIÁLOGO SOBRE LA VERDAD

109 PRÓLOGO.

En diferentes momentos, he compuesto tres tratados relacionados con el estudio de la Sagrada Escritura, similares en el sentido de que fueron realizados mediante preguntas y respuestas; y la persona que pregunta se designa con el nombre de discípulo, mientras que la que responde se designa con el nombre de maestro. Un cuarto tratado, que elaboré de manera similar, no inútil, según creo, para introducirse en la dialéctica, cuyo inicio es: Sobre el gramático, ya que pertenece a un estudio diferente de estos tres, no quiero incluirlo con ellos. Uno de estos tres es Sobre la verdad: qué es, en qué cosas suele decirse; y qué es la justicia. Otro es Sobre la libertad del albedrío, qué es, y si el hombre siempre la posee; y cuántas son sus diversidades en tener o no tener la rectitud de la voluntad, para cuya conservación fue dada a la criatura racional; en el cual mostré solo la fortaleza natural de la voluntad para conservar la rectitud recibida; no cómo es necesario para esto que le siga la gracia. El tercero es Sobre la cuestión de qué pecó el diablo, ya que no permaneció en la verdad: cuando Dios no le dio la perseverancia que no pudo tener sin que Él se la diera: porque si Dios se la hubiera dado, la habría tenido, como los ángeles buenos la tuvieron, porque Dios se la dio a ellos. Aunque en ese tratado hablé de la confirmación de los ángeles buenos, lo titulé sobre la caída del diablo: porque lo que dije sobre los ángeles buenos fue incidental, mientras que lo que escribí sobre los malos fue el propósito de la cuestión. Estos tratados, aunque no están conectados por una continuidad de dictado, su materia y la similitud de la disputa exigen que se escriban juntos en el orden en que los mencioné. Aunque algunos, apresurados, los han escrito en otro orden antes de que estuvieran completos, quiero que se ordenen como los he puesto aquí.

CAPÍTULO PRIMERO. Que la verdad no tiene principio ni fin.

DISCÍPULO. Puesto que creemos que Dios es la verdad, y decimos que la verdad está en muchas otras cosas, quisiera saber si dondequiera que se dice verdad, debemos admitir que es Dios. Pues tú también en tu Monólogo (cap. 18, al. 17) pruebas por la verdad de la oración que la suma verdad no tiene principio ni fin, diciendo: «Que piense quien pueda, cuándo comenzó, o cuándo no fue verdad esto, a saber, que algo iba a suceder: o cuándo terminará, y no será verdad esto, a saber, que algo habrá pasado. Si no se puede pensar ninguno de estos, y ambos no pueden ser verdad sin la verdad, es imposible pensar que la verdad tenga principio o fin. Finalmente, si la verdad tuvo principio o tendrá fin, antes de que comenzara, era verdad entonces que no había verdad; y después de que haya terminado, será verdad que no habrá verdad. Pero lo verdadero no puede ser sin la verdad: por lo tanto, había verdad antes de que hubiera verdad; y habrá verdad después de que la verdad haya terminado: lo cual es sumamente inconveniente. Por lo tanto, ya sea que se diga que la verdad tiene, o se entienda que no tiene principio o fin, la verdad no puede ser encerrada por principio o fin.» Esto dices en tu Monólogo. Por lo tanto, espero escuchar de ti la definición de la verdad. MAESTRO. No recuerdo haber encontrado una definición de la verdad: pero si quieres, busquemos a través de las diversas cosas en las que decimos que está la verdad, qué es la verdad. DISCÍPULO. Si no puedo hacer otra cosa, al menos ayudaré escuchando.

CAPÍTULO II. Sobre la verdad de la significación, y sobre las dos verdades de la enunciación.

MAESTRO. Busquemos primero qué es la verdad en la enunciación: ya que a menudo decimos que esta es verdadera o falsa. DISCÍPULO. Busca tú; y lo que encuentres, yo lo observaré. MAESTRO. ¿Cuándo es verdadera una enunciación? DISCÍPULO. Cuando es lo

que enuncia, ya sea afirmando o negando: digo que es lo que enuncia, incluso cuando niega ser lo que no es; porque así enuncia como es la cosa. MAESTRO. ¿Te parece entonces que la cosa enunciada es la verdad de la enunciación? DISCÍPULO. No. MAESTRO. ¿Por qué? DISCÍPULO. Porque nada es verdadero, sino participando de la verdad: y por eso la verdad de lo verdadero está en lo verdadero mismo; pero la cosa enunciada no está en la enunciación verdadera, por lo que no debe llamarse su verdad, sino la causa de su verdad. Por lo tanto, me parece que su verdad debe buscarse solo en la oración misma. MAESTRO. Mira entonces si la oración misma, o su significación, o algo de lo que está en la definición de la enunciación, es lo que buscas. DISCÍPULO. No lo creo. MAESTRO. ¿Por qué? DISCÍPULO. Porque si fuera esto, siempre sería verdadera; ya que permanecen iguales todas las cosas que están en la definición de la enunciación; tanto cuando es lo que enuncia, como cuando no lo es: pues la oración es la misma, y la significación es la misma, y así sucesivamente. MAESTRO. ¿Qué te parece entonces que es la verdad allí? DISCÍPULO. No sé otra cosa, sino que cuando significa ser lo que es, entonces hay verdad en ella, y es verdadera. MAESTRO. ¿Para qué se hizo la afirmación? DISCÍPULO. Para significar ser lo que es. MAESTRO. ¿Esto debe entonces? DISCÍPULO. Es cierto. MAESTRO. Cuando, por lo tanto, significa ser lo que es, significa lo que debe. DISCÍPULO. Es evidente. MAESTRO. Pero cuando significa lo que debe, significa correctamente. DISCÍPULO. Así es. MAESTRO. Y cuando significa correctamente, ¿es correcta la significación? DISCÍPULO. No hay duda. MAESTRO. Cuando, por lo tanto, significa ser lo que es, ¿es correcta la significación? DISCÍPULO. Así se sigue. MAESTRO. Asimismo, cuando significa ser lo que es, ¿es verdadera la significación? DISCÍPULO. Verdaderamente es correcta y verdadera cuando significa ser lo que es. MAESTRO. Por lo tanto, no es otra cosa para ella ser correcta y ser verdadera, es decir, significar ser lo que es. DISCÍPULO. Verdaderamente es lo mismo. MAESTRO. Entonces no es otra cosa su verdad que la rectitud. DISCÍPULO. Ahora veo claramente que esta verdad es rectitud. MAESTRO. De manera similar es cuando la enunciación significa no ser lo que no es. DISCÍPULO. Veo lo que dices: pero enséñame qué puedo responder si alguien dice que incluso cuando la razón significa ser lo que no es, significa lo que debe: pues igualmente ha recibido significar ser tanto lo que es como lo que no es. Porque si no hubiera recibido significar ser incluso lo que no es, no lo significaría. Por lo tanto, incluso cuando significa ser lo que no es, significa lo que debe. Pero si significando lo que debe, es correcta y verdadera como has mostrado; la oración es verdadera incluso cuando enuncia ser lo que no es. MAESTRO. No suele decirse verdadera cuando significa ser lo que no es; sin embargo, tiene verdad y rectitud, porque hace lo que debe. Pero cuando significa ser lo que es, hace lo que debe de dos maneras: porque significa tanto lo que ha recibido significar, como lo que fue hecha para significar. Pero según esta rectitud y verdad, por la cual significa ser lo que es, se dice que la enunciación es correcta y verdadera en el uso, no según aquella por la cual significa ser incluso lo que no es. Pues debe más por lo que ha recibido la significación, que por lo que no ha recibido. No recibió significar que la cosa es cuando no es, o que no es cuando es; sino porque no pudo dársele significar solo ser cuando es, o no ser cuando no es. Por lo tanto, una es la rectitud y verdad de la enunciación, porque significa para lo que fue hecha para significar; otra es porque significa lo que ha recibido significar. Esta es inmutable para la oración; aquella, mutable: pues esta siempre la tiene; aquella no siempre: esta la tiene naturalmente; aquella, accidentalmente y según el uso. Pues cuando digo: Es de día, para significar ser lo que es, uso correctamente la significación de esta oración: porque para esto fue hecha, y por eso entonces se dice que significa correctamente. Pero cuando con la misma oración significo ser lo que no es, no la uso correctamente: porque no fue hecha para esto; y por eso entonces no se dice que su significación es correcta: aunque en algunas enunciaciones estas dos rectitudes o verdades son inseparables, como cuando decimos: El hombre es un animal, o, El hombre no es una piedra. Pues siempre esta afirmación significa ser lo que es; y

esta negación, no ser lo que no es: ni podemos usar aquella para significar ser lo que no es; pues siempre el hombre es un animal; ni esta para significar no ser lo que es, porque el hombre nunca es una piedra. Por lo tanto, sobre aquella verdad que tiene la oración, según la cual alguien la usa correctamente, hemos comenzado a investigar: pues según esta, el uso común del lenguaje juzga que es verdadera. Sobre aquella verdad que no puede no tener, hablaremos después. DISCÍPULO. Vuelve entonces a lo que comenzaste: pues me has distinguido suficientemente entre las dos verdades de la oración; si, sin embargo, has mostrado que tiene alguna verdad cuando miente, como tú dices. MAESTRO. Sobre la verdad de la significación, de la que hemos comenzado, por ahora esto es suficiente. Pues la misma razón de la verdad que hemos percibido en la proposición de la voz, debe considerarse en todos los signos que se hacen para significar algo ser o no ser, como son las escrituras o el lenguaje de los dedos. DISCÍPULO. Entonces pasa a otras cosas.

CAPÍTULO III. Sobre la verdad de la opinión.

MAESTRO. También decimos que el pensamiento es verdadero cuando es lo que pensamos que es, ya sea por razón o de alguna manera, y falso cuando no lo es. DISCÍPULO. Así lo tiene el uso. MAESTRO. ¿Qué te parece entonces que es la verdad en el pensamiento? DISCÍPULO. Según la razón que vimos sobre la proposición, nada más correctamente se dice que es la verdad del pensamiento que su rectitud. Pues nos fue dado poder pensar que algo es o no es, para que pensemos que es lo que es, y no es lo que no es. Por lo tanto, quien piensa que es lo que es, piensa lo que debe, y por eso su pensamiento es correcto. Si, por lo tanto, el pensamiento es verdadero y correcto, no por otra cosa que porque pensamos que es lo que es, o no es lo que no es: no es otra cosa su verdad que su rectitud.

CAPÍTULO IV. Sobre la verdad de la voluntad.

MAESTRO. Consideras correctamente. Pero también en la voluntad, la misma Verdad dice que hay verdad, cuando dice que el diablo no permaneció en la verdad (Juan VIII, 44). No estaba en la verdad, ni abandonó la verdad, sino en la voluntad. DISCÍPULO. Así lo creo. Pues si siempre hubiera querido lo que debía, nunca habría pecado, quien no, sino pecando, abandonó la verdad. MAESTRO. Dime entonces qué entiendes allí por verdad. DISCÍPULO. No otra cosa que rectitud. Pues si mientras quiso lo que debía, para lo cual recibió la voluntad, estuvo en rectitud y verdad: y cuando quiso lo que no debía, abandonó la rectitud y la verdad: no puede entenderse allí otra cosa por verdad que rectitud; pues ya sea verdad o rectitud, no fue otra cosa en su voluntad que querer lo que debía.

CAPÍTULO V. Sobre la verdad de la acción natural y no natural.

MAESTRO. Bien entiendes. Pero también en la acción, no menos, se debe creer que hay verdad, como dijo el Señor. Porque quien obra mal, odia la luz; y quien hace la verdad, viene a la luz (Juan III, 20, 21). DISCÍPULO. Veo lo que dices. MAESTRO. Considera entonces qué es allí la verdad, si puedes. DISCÍPULO. Si no me equivoco, por la misma razón que conocimos la verdad en otras cosas, también debe contemplarse en la acción. MAESTRO. Así es. Pues si obrar mal y hacer la verdad son opuestos, como el Señor muestra cuando dice: Quien obra mal odia la luz; y: Quien hace la verdad, viene a la luz; es lo mismo hacer la verdad que obrar bien. Pues obrar bien es contrario a obrar mal. Por lo tanto, si hacer la verdad y obrar bien son lo mismo en oposición, no son diferentes en significado: pero la sentencia de todos es que quien hace lo que debe, obra bien, y hace rectitud. Por lo tanto, se sigue que hacer rectitud es hacer la verdad. Pues está claro que hacer la verdad es obrar bien; y obrar bien es hacer rectitud. Por lo tanto, nada más claro que la verdad de la acción es la

rectitud. DISCÍPULO. No veo que tu consideración titubee en nada. MAESTRO. Observa si toda acción que hace lo que debe, se dice convenientemente que hace la verdad. Hay, por supuesto, acción racional, como dar limosna; y hay acción irracional, como la acción del fuego, que calienta. Mira entonces si decimos convenientemente que el fuego hace la verdad. DISCÍPULO. Si el fuego recibió de aquel de quien tiene el ser, calentar, cuando calienta, hace lo que debe. Por lo tanto, no veo qué inconveniente hay en decir que el fuego hace la verdad y la rectitud, cuando hace lo que debe. MAESTRO. A mí también me parece de otra manera. Por lo tanto, se puede advertir que la rectitud o verdad de la acción es, en parte, necesaria, y en parte, no necesaria. Pues el fuego hace la verdad y la rectitud por necesidad cuando calienta; y el hombre hace la rectitud y la verdad no por necesidad cuando obra bien: pero hacer no solo se entiende por lo que propiamente se dice hacer, sino por toda palabra que el Señor quiso entender cuando dijo que quien hace la verdad viene a la luz (Juan III, 21). Pues no separa de esta verdad o luz a quien sufre persecución por la justicia; o a quien está cuando y donde debe estar; o a quien está de pie o sentado cuando debe, y cosas similares. Pues nadie dice que tales no obran bien. Y cuando el Apóstol dice que cada uno recibirá según lo que haya hecho (II Cor. V, 10), se debe entender allí todo lo que solemos decir obrar bien o mal. DISCÍPULO. El uso común del lenguaje también tiene esto, que dice hacer incluso de sufrir y muchas otras cosas que no son hacer. Por lo tanto, también podemos, si no me equivoco, contar la voluntad recta, sobre cuya verdad, antes de la verdad de la acción, hemos contemplado arriba, entre las acciones rectas. MAESTRO. No te equivocas. Pues quien quiere lo que debe, se dice que obra recta y bien, y no se excluye de aquellos que hacen la verdad. Pero como estamos hablando de la verdad investigando, y el Señor parece hablar especialmente de aquella verdad que está en la voluntad, cuando dice del diablo que no permaneció en la verdad (Juan VIII, 44): por eso quise considerar por separado qué es la verdad en la voluntad. DISCÍPULO. Me agrada que se haya hecho así. MAESTRO. Por lo tanto, como está claro que la verdad de la acción es, en parte, natural, y en parte, no natural, bajo la natural debe ponerse aquella verdad de la oración que vimos arriba (cap. 2) que no puede separarse de ella. Pues así como el fuego, cuando calienta, hace la verdad, porque lo recibió de aquel de quien tiene el ser: así también esta oración, a saber, es de día, hace la verdad cuando significa que es de día, ya sea que sea de día o no, porque esto recibió naturalmente hacer. DISCÍPULO. Ahora por primera vez veo la verdad en la oración falsa.

CAPÍTULO VI. Sobre la verdad de los sentidos, y que la falsedad que se cree estar en el sentido, está en la opinión.

MAG. ¿Crees que hemos encontrado todas las sedes de la verdad, además de la verdad suprema? DISC. Ahora recuerdo una cierta verdad que no encuentro en lo que has tratado. MAG. ¿Cuál es esa? DISC. Es una verdad que reside en los sentidos del cuerpo, pero no siempre: pues a veces nos engañan. Por ejemplo, cuando veo algo a través de un vidrio, la vista me engaña: porque a veces me informa que el cuerpo que veo más allá del vidrio es del mismo color que el vidrio, cuando en realidad es de otro color; y a veces me hace pensar que el vidrio tiene el color de la cosa que veo más allá, cuando no lo tiene. Hay muchas otras cosas en las que la vista y otros sentidos nos engañan. MAG. No me parece que esta verdad o falsedad resida en los sentidos, sino en la opinión. El sentido interior se engaña a sí mismo, no el exterior le miente. Esto a veces se reconoce fácilmente, a veces con dificultad. Por ejemplo, cuando un niño teme a un dragón esculpido con la boca abierta, se reconoce fácilmente que no es la vista la que lo hace, ya que no informa al niño de manera diferente que a los ancianos, sino el sentido interior infantil, que aún no sabe discernir bien entre la cosa y su semejanza. Es similar cuando, al ver a una persona parecida a otra, pensamos que es aquella a quien se parece; o cuando alguien escucha una voz que no es humana y piensa que

es una voz humana. Esto también lo hace el sentido interior. Lo que dices sobre el vidrio es porque cuando la vista pasa a través de un cuerpo de color aéreo, no se ve más impedida de asumir la semejanza del color que ve más allá que cuando pasa a través del aire, a menos que el cuerpo a través del cual pasa sea más denso o más oscuro que el aire: como cuando pasa a través de un vidrio de su color, es decir, al que no se le ha mezclado ningún otro color; o a través de agua purísima, cristal o algo que tenga un color similar. Pero cuando la vista pasa a través de otro color, como a través de un vidrio que no es de su color, sino al que se le ha añadido otro color, toma el color que primero encuentra. Por lo tanto, dado que después de haber tomado un color, según se ve afectado por él, cualquier otro que encuentre lo asume menos completamente o no lo asume en absoluto: por eso informa solo el color que primero tomó, o junto con el que encuentra después. Si la vista, en la medida en que es capaz de color, se ve tan afectada por el primer color, no puede percibir otro color al mismo tiempo: pero si no encuentra el primer color tan perfecto como para llenar su capacidad de color, aún puede asumir otro color, en la medida en que su capacidad no está satisfecha por el primer color. Quien no sabe esto, piensa que la vista informa que todo lo que percibe después de haber asumido el primer color es, en todo o en parte, del mismo color. De ahí que el sentido interior impute su culpa al sentido exterior. De manera similar, cuando un bastón entero, cuya parte está dentro del agua y parte fuera, se cree roto; o cuando pensamos que nuestra vista encuentra nuestros rostros en el espejo, y cuando muchas otras cosas nos parecen ser informadas de manera diferente por la vista y otros sentidos de lo que realmente son, no es culpa de los sentidos, que informan lo que pueden, ya que así se les ha dado poder; sino que debe imputarse al juicio del alma, que no discierne bien lo que pueden o deben hacer. Mostrar esto es más laborioso que fructífero para lo que pretendemos, por lo que no creo que debamos gastar tiempo en ello. Basta con decir que, sea lo que sea que los sentidos parezcan informar, ya sea por su naturaleza o por alguna otra causa, hacen lo que deben; y por lo tanto, hacen rectitud y verdad: y esta verdad se contiene bajo aquella verdad que está en la acción. DISC. Me has satisfecho con tu respuesta, y no quiero detenerte más en esta cuestión de los sentidos.

CAPÍTULO VII. Sobre la verdad de la esencia de las cosas.

MAG. Ahora considera si, además de la verdad suprema, debe entenderse que hay verdad en alguna cosa, excepto en aquellas que se han visto antes. DISC. ¿Qué podría ser eso? MAG. ¿Crees que hay algo que alguna vez o en algún lugar no esté en la verdad suprema, y que no haya recibido de ella lo que es, en cuanto es; o que pueda ser otra cosa que lo que es allí? DISC. No se debe pensar así. MAG. Por lo tanto, todo lo que es, verdaderamente es, en cuanto es lo que es allí. DISC. Puedes concluir absolutamente que todo lo que es, verdaderamente es, porque no es otra cosa que lo que es allí. MAG. Por lo tanto, hay verdad en la esencia de todas las cosas que son, porque son lo que son en la verdad suprema. DISC. Veo que allí hay verdad, de modo que no puede haber falsedad, porque lo que es falso no es. MAG. Bien dices. Pero dime, ¿debe haber algo más que lo que es en la verdad suprema? DISC. No. MAG. Si, por lo tanto, todas las cosas son lo que son allí, sin duda son lo que deben ser. DISC. Verdaderamente son lo que deben ser. MAG. Todo lo que es lo que debe ser, está correctamente. DISC. No puede ser de otra manera. MAG. Por lo tanto, todo lo que es, está correctamente. DISC. Nada más consecuente. MAG. Si, por lo tanto, la verdad y la rectitud están en la esencia de las cosas porque son lo que son en la verdad suprema, es cierto que la verdad de las cosas es rectitud.

CAPÍTULO VIII. Sobre los diversos entendimientos, deber y no deber; poder y no poder.

DISC. Nada más claro, en cuanto a la consecuencia de la argumentación. Pero según la verdad de la cosa, ¿cómo podemos decir que todo lo que es debe ser, cuando hay muchas obras malas que ciertamente no deben ser? MAG. ¿Qué maravilla que la misma cosa deba ser y no ser? DISC. ¿Cómo puede ser esto? MAG. Sé que no dudas de que nada en absoluto es, a menos que Dios lo haga o lo permita. DISC. Nada más cierto para mí. MAG. ¿Te atreverás a decir que Dios hace o permite algo no sabiamente o no bien? DISC. Al contrario, afirmo que nada sino bien y sabiamente. MAG. ¿Juzgarás que no debe ser lo que tanta bondad y sabiduría hace o permite? DISC. ¿Quién, siendo inteligente, se atrevería a pensar eso? MAG. Por lo tanto, debe ser igualmente lo que Dios hace y lo que permite. DISC. Lo que dices es evidente. MAG. Dime también: ¿crees que debe existir el afecto de la mala voluntad? DISC. Es lo mismo que decir si debe haber una obra mala: lo cual nadie sensato concederá. MAG. Sin embargo, Dios permite que algunos hagan mal lo que desean mal. DISC. Ojalá no lo permitiera tan a menudo. MAG. Por lo tanto, lo mismo debe ser y no ser: debe ser, porque es permitido sabiamente y bien por aquel que no podría permitir que sucediera; y no debe ser, en cuanto a aquel cuya voluntad iniqua lo concibe. De esta manera, el Señor Jesús, porque era el único inocente, no debía sufrir la muerte, ni nadie debía infligirla sobre él; y sin embargo, debía sufrirla, porque él mismo quiso soportarla sabiamente, benignamente y útilmente. Pues de muchas maneras la misma cosa admite contrarios bajo diferentes consideraciones: lo cual a menudo sucede en la acción, como en el golpe. Porque el golpe es tanto del agente como del paciente: por lo tanto, puede llamarse tanto acción como pasión, aunque, según el mismo nombre, acción o golpe, y lo que se dice de manera similar de los pasivos en significado activo, parecen ser más del paciente que del agente. Pues según lo que actúa, más propiamente parecen llamarse agentes o golpeadores; y según lo que padece, acción o golpe. Porque agentes y golpeadores se dicen del agente y del golpeador (como providencia del que provee, y continencia del que contiene) que son activos; pero acción y golpe se derivan del acto y del golpeado, que son pasivos. Pero dado que (para decir en uno lo que entiendas en los demás) así como el golpeador no es sin el golpe, ni el golpeado sin el golpeador, así los agentes y el golpe no pueden ser sin el otro; más bien, una y la misma cosa está significada por diferentes nombres según diferentes partes: por eso se dice que el golpe es tanto del golpeador como del golpeado. Por lo tanto, según que el agente o el paciente estén sujetos al mismo juicio, o a contrarios, la misma acción será juzgada de manera similar o contraria desde ambas partes. Por lo tanto, cuando el que golpea golpea correctamente, y el que es golpeado es golpeado correctamente: como cuando el pecador es corregido por aquel a quien corresponde, es recto desde ambas partes, porque desde ambas partes debe ser el golpe. Por el contrario, cuando el justo es golpeado por el iniquo, porque ni este debe ser golpeado, ni aquel debe golpear, no es recto desde ninguna de las partes, porque desde ninguna parte debe ser el golpe. Pero cuando el pecador es golpeado por aquel a quien no corresponde, porque este debe ser golpeado, y aquel no debe golpear, debe y no debe ser el golpe: y por lo tanto, no se puede negar que es recto y no recto. Pero si consideras el juicio de la sabiduría y bondad suprema, ya sea desde una sola parte, o desde ambas partes, del agente y del paciente, no debe ser el golpe: ¿quién se atreverá a negar que debe ser lo que tanta bondad y sabiduría permite? DISC. Que lo niegue quien se atreva, yo no me atrevo. MAG. ¿Qué también, si consideras según la naturaleza de las cosas, como cuando los clavos de hierro fueron clavados en el cuerpo del Señor: ¿dirás que la carne frágil no debía ser penetrada, o que, penetrada por el hierro afilado, no debía doler? DISC. Diría que es contra la naturaleza. MAG. Por lo tanto, puede suceder que deba ser según la naturaleza una acción o pasión, que según el agente o el paciente no debe ser, porque ni aquel debe actuar, ni este debe padecer. DISC. No puedo negar nada de esto. MAG. Ves, por lo tanto, que muy a menudo puede suceder que la misma acción deba ser y no deba ser, bajo diferentes consideraciones. DISC. Lo muestras tan claramente que no puedo dejar de verlo. MAG. Pero entre estas cosas quiero

que sepas que deber y no deber, a veces se dice impropriamente; como cuando digo que debo ser amado por ti. Si realmente debo, soy deudor de devolver lo que debo; y estoy en falta si no soy amado por ti. DISC. Así se sigue. MAG. Pero cuando debo ser amado por ti, no se exige de mí, sino de ti. DISC. Debo admitir que es así. MAG. Por lo tanto, cuando digo que debo ser amado por ti, no se dice así como si yo debiera algo, sino porque tú debes amarme. De manera similar, cuando digo que no debo ser amado por ti, no se entiende otra cosa que tú no debes amarme. Este modo de hablar también se encuentra en el poder y la impotencia, como cuando se dice: Héctor pudo ser vencido por Aquiles, y Aquiles no pudo ser vencido por Héctor. No fue poder en aquel que pudo ser vencido, sino en aquel que pudo vencer: ni impotencia en aquel que no pudo ser vencido, sino en aquel que no pudo vencer. DISC. Me agrada lo que dices: pues considero útil conocer esto.

CAPÍTULO IX [al., X]. Que toda acción significa verdad o falsedad.

MAG. Piensas correctamente: pero volvamos a la verdad de la significación, de la cual comencé para llevarte de lo más conocido a lo desconocido. Todos hablan de la verdad de la significación: pero pocos consideran la verdad que está en la esencia de las cosas. DISC. Me ha sido útil que me hayas guiado en este orden. MAG. Veamos, entonces, cuán amplia es la verdad de la significación. Pues no solo en aquellas cosas que solemos llamar signos, sino en todas las demás que hemos mencionado, hay una significación verdadera o falsa. Pues ya que no se debe hacer nada por nadie, a menos que deba hacerlo; por el mismo hecho de que alguien hace algo, dice y significa que debe hacerlo: si debe hacer lo que hace, dice la verdad, pero si no debe, miente. DISC. Aunque parece que entiendo, sin embargo, porque hasta ahora ha sido inaudito, muestra más claramente lo que dices. MAG. Si estuvieras en un lugar donde supieras que hay hierbas saludables y mortíferas, pero no supieras distinguir las y hubiera alguien allí de quien no dudases que supiera distinguir las, y a ti que le preguntaras cuáles eran saludables y cuáles mortíferas, te dijera con palabras que unas eran saludables y comiera otras; ¿a quién creerías más, a sus palabras o a su acción? DISC. No creería tanto en sus palabras como en su obra. MAG. Por lo tanto, te diría más cuáles eran saludables con su obra que con sus palabras. DISC. Así es. MAG. Así, si no supieras que no se debe mentir, y alguien mintiera delante de ti, aunque te dijera que no debe mentir, más te diría con su obra que debe mentir, que con su palabra que no debe. De manera similar, cuando alguien piensa o desea algo, si no supieras si debe desearlo o pensarlo, si vieras su voluntad y pensamiento, te significaría con su obra que debe pensar y desear eso. Si debe hacerlo, diría la verdad; si no, mentiría. En la existencia de las cosas también hay una significación verdadera o falsa; porque por el mismo hecho de que es, dice que debe ser. DISC. Ahora veo claramente lo que hasta ahora no había advertido.

CAPÍTULO X [al., XI]. Sobre la verdad suprema.

MAG. Progresems a lo que queda. DISC. Adelante, y te seguiré. MAG. No negarás que la verdad suprema es rectitud, ¿verdad? DISC. Al contrario, no puedo admitir otra cosa. MAG. Considera que, dado que todas las rectitudes mencionadas anteriormente son rectitudes porque aquello en lo que están es o hace lo que debe; la verdad suprema no es rectitud porque deba algo. Pues todo le debe a ella: pero ella no debe nada a nadie, ni es de ninguna manera lo que es, sino porque es. DISC. Entiendo. MAG. También ves cómo esta rectitud es la causa de todas las demás verdades y rectitudes, y nada es causa de ella. DISC. Veo y observo en otras cosas que algunas son solo efectos; otras son causas y efectos: como cuando la verdad que está en la existencia de las cosas es efecto de la verdad suprema, también es causa de la verdad que está en el pensamiento, y de la que está en la proposición: y estas dos verdades no son causa de ninguna verdad. MAG. Consideras bien: por lo que ya puedes entender cómo

probé en mi Monólogo (cap. 18) que la verdad suprema no tiene principio ni fin, a través de la verdad de la oración. Pues cuando dije, cuando no fue verdad que algo sería futuro, no lo dije como si esta oración hubiera sido sin principio, que afirmara que algo sería futuro, o que esta verdad fuera Dios: sino porque no se puede entender cuándo, si esta oración existiera, la verdad le faltaría, para que por esto, porque no se entiende cuándo esta verdad podría no haber sido, si hubiera una oración en la que pudiera estar, se entienda que esa verdad ha sido sin principio, que es la primera causa de esta verdad. Pues la verdad de la oración no siempre podría ser, si su causa no siempre fuera. Porque no es verdadera la oración que dice que algo será futuro, a menos que realmente algo sea futuro; ni algo es futuro, si no está en la verdad suprema. De manera similar, debe entenderse sobre aquella oración que dice que algo ha sido pasado. Pues si de ninguna manera la verdad puede faltar a esta oración, si se hace, es necesario que no se pueda entender fin de la verdad suprema que es la causa de esta. Pues se dice verdaderamente que algo ha sido pasado, porque así es en la realidad: y por eso algo es pasado, porque así es en la verdad suprema. Por lo tanto, si nunca pudo no ser verdad que algo sería futuro, y nunca podrá no ser verdad que algo ha sido pasado, es imposible que la verdad suprema haya tenido principio o que tenga fin. DISC. No veo que se pueda objetar nada a tu razonamiento.

CAPÍTULO XI [al., XII]. Sobre la definición de la verdad.

MAG. Volvamos a la búsqueda de la verdad que hemos comenzado. DISC. Todo esto pertenece a la búsqueda de la verdad; sin embargo, vuelve a lo que desees. MAG. Dime entonces si te parece que hay alguna rectitud aparte de las que hemos contemplado. DISC. No hay otra aparte de estas, excepto aquella que está en las cosas corporales, que es muy diferente de estas, como la rectitud de una vara. MAG. ¿En qué te parece que difiere esa de estas? DISC. Porque aquella puede ser conocida por la vista corporal; estas son contempladas por la razón. MAG. ¿No se entiende también la rectitud de los cuerpos por la razón, aparte del sujeto, y se conoce? O si se duda de si la línea de un cuerpo ausente es recta, y se puede demostrar que no se dobla en ninguna parte, ¿no se concluye por la razón que necesariamente debe ser recta? DISC. Sí. Pero lo mismo que se entiende así por la razón, se percibe por la vista en el sujeto; aquellas, sin embargo, solo pueden ser percibidas por la mente. MAG. Podemos, si no me equivoco, definir que la verdad es una rectitud perceptible solo por la mente. DISC. No veo que quien diga esto se equivoque. Esta definición de la verdad no contiene ni más ni menos de lo que conviene, ya que el nombre de rectitud la separa de toda cosa que no se llama rectitud. Lo que se dice que solo puede ser percibido por la mente, la separa de la rectitud visible.

CAPÍTULO XII [o XIII] Sobre la definición de la justicia.

Pero ya que me has enseñado que toda verdad es rectitud, y la rectitud me parece ser lo mismo que la justicia, enséñame también qué debo entender por justicia. Pues parece que todo lo que es recto, también es justo: y viceversa, lo que es justo, es recto. Porque parece justo y recto que el fuego sea caliente; y que cada hombre, amándose a sí mismo, se ame. Pues si todo lo que debe ser, es recto y justo; y no hay otra cosa recta y justa, sino lo que debe ser: como creo, no puede haber otra justicia que la rectitud. En la naturaleza suprema y simple, aunque no es recta y justa porque deba algo, no hay duda de que rectitud y justicia son lo mismo. MAG. Tienes entonces la definición de justicia, si la justicia no es otra cosa que rectitud. Y ya que hablamos de rectitud perceptible solo por la mente, la verdad, la rectitud y la justicia se definen mutuamente: de modo que quien conozca una de ellas, y no las otras, pueda llegar al conocimiento de las desconocidas a través de la conocida; es más,

quien conozca una, no puede desconocer las otras. DISC. ¿Qué diremos entonces? ¿Diremos que una piedra es justa, cuando se mueve de arriba hacia abajo; porque hace lo que debe, del mismo modo que decimos que un hombre es justo, cuando hace lo que debe? MAG. No solemos llamar justa a la justicia de este tipo. DISC. ¿Por qué entonces es más justo el hombre que la piedra, si ambos actúan justamente? MAG. ¿No crees tú mismo que la acción del hombre difiere de alguna manera de la de la piedra? DISC. Sé que el hombre actúa voluntariamente, la piedra naturalmente y no voluntariamente. MAG. Por eso no se dice que la piedra es justa, porque no es justo quien hace lo que debe, si no quiere lo que hace. DISC. ¿Diremos entonces que un caballo es justo, cuando quiere pastar, porque hace voluntariamente lo que debe? MAG. No dije que sea justo quien hace voluntariamente lo que debe; sino que dije que no es justo quien no hace voluntariamente lo que debe. DISC. Dime entonces quién es justo. MAG. Buscas, como veo, la definición de la justicia, a la que se debe alabanza; así como a su contrario, es decir, a la injusticia, se debe vituperio. DISC. Eso busco. MAG. Es claro que esa justicia no está en ninguna naturaleza que no reconozca la rectitud. Pues lo que no quiere la rectitud, aunque la tenga, no merece alabanza por tenerla; y no puede quererla quien no la conoce. DISC. Es cierto. MAG. La rectitud, por tanto, que adquiere alabanza para quien la tiene, no está sino en la naturaleza racional, que es la única que percibe la rectitud de la que hablamos. DISC. Así se sigue. MAG. Por tanto, ya que toda justicia es rectitud, no hay justicia que haga laudable a quien la guarda, sino en los racionales. DISC. No puede ser de otra manera. MAG. ¿Dónde te parece que está esa justicia en el hombre, ya que es racional? DISC. No está sino en la voluntad, en el conocimiento o en la acción. MAG. Si alguien entiende correctamente o actúa correctamente, pero no quiere correctamente, ¿alguien lo alabará por su justicia? DISC. No. MAG. Entonces, esa justicia no es la rectitud del conocimiento o la rectitud de la acción; sino la rectitud de la voluntad. DISC. O será esto, o nada. MAG. ¿Te parece que la justicia que buscamos está suficientemente definida? DISC. Tú lo dirás. MAG. Cualquiera que quiera lo que debe, ¿crees que quiere correctamente y tiene rectitud de voluntad? DISC. Si alguien, sin saberlo, quiere lo que debe: como cuando quiere cerrar la puerta contra alguien que, sin que él lo sepa, quiere matar a otro en la casa; ya sea que tenga o no alguna rectitud de voluntad, no tiene la que buscamos. MAG. ¿Qué dices de aquel que sabe que debe querer lo que quiere? DISC. Puede suceder que alguien entienda que debe querer lo que debe, y no quiera deberlo. Pues cuando un ladrón es obligado a devolver el dinero robado, es evidente que no quiere deberlo; porque es obligado a querer devolverlo, porque debe: pero este no es en absoluto digno de alabanza por esta rectitud. MAG. Quien alimenta a un pobre hambriento por vana gloria, quiere deber querer lo que quiere: por eso se le alaba, porque quiere hacer lo que debe: ¿qué juzgas de este? DISC. No es digna de alabanza su rectitud; y por eso no es suficiente para la justicia que buscamos. Pero muestra ya cuál es suficiente. MAG. Toda voluntad, así como quiere algo, también quiere por algo. Pues así como se debe considerar qué quiere, también se debe ver por qué quiere. Porque no debe ser más recta queriendo lo que debe, que queriendo por lo que debe. Por lo tanto, toda voluntad tiene qué y por qué: pues no queremos nada sin que haya un porqué para quererlo. DISC. Todos reconocemos esto en nosotros. MAG. ¿Por qué te parece que cada uno debe querer lo que quiere, para tener una voluntad laudable? Pues qué debe ser querido, está claro; porque quien no quiere lo que debe, no es justo. DISC. No menos claro me parece que así como cada uno debe querer lo que debe; así debe quererlo porque debe, para que su voluntad sea justa. MAG. Entiendes bien que estas dos cosas son necesarias para la voluntad en cuanto a la justicia: querer lo que debe; y por eso, porque debe. Pero dime si son suficientes. DISC. ¿Por qué no? MAG. Cuando alguien quiere lo que debe, porque es obligado; y por eso es obligado, porque debe quererlo: ¿no quiere de algún modo lo que debe porque debe? DISC. No puedo negarlo; pero de un modo lo quiere este, de otro modo lo quiere el justo. MAG. Distingue esos modos. DISC. El justo, cuando quiere lo que

debe, guarda la rectitud de la voluntad no por otra cosa, en cuanto es justo, que por la misma rectitud. Pero quien no quiere sino obligado, o contratado por una recompensa externa, lo que debe (si se puede decir que guarda la rectitud) no la guarda por ella misma, sino por otra cosa. MAG. Por tanto, esa voluntad debe llamarse justa, que guarda su rectitud por la misma rectitud. DISC. O esta, o ninguna voluntad es justa. MAG. La justicia, por tanto, es la rectitud de la voluntad guardada por sí misma. DISC. Esta es la definición de justicia que buscaba. MAG. Sin embargo, mira si acaso algo en ella debe corregirse. DISC. No veo nada que deba corregirse. MAG. Ni yo. Pues no hay justicia que no sea rectitud; ni otra, que la rectitud de la voluntad, se llama justicia por sí misma. Se dice que la rectitud de la acción es justicia; pero solo cuando la acción se realiza con voluntad justa. Sin embargo, la rectitud de la voluntad, aunque sea imposible hacer lo que rectamente queremos, no pierde en absoluto el nombre de justicia. Porque se dice que se guarda: Tal vez alguien diga que si la rectitud de la voluntad no se llama justicia sino cuando se guarda, no es justicia tan pronto como se tiene: ni recibimos la justicia cuando la recibimos; sino que nosotros, guardándola, hacemos que sea justicia. Pues primero la recibimos y la tenemos, antes de guardarla: no la recibimos, ni la tenemos primero, porque la guardamos; sino que comenzamos a guardarla porque la recibimos y la tenemos. Pero a esto podemos responder que al mismo tiempo la recibimos y la queremos y la tenemos: pues no la tenemos, sino queriéndola; y, si la queremos, por eso mismo la tenemos. Así como la tenemos y la queremos al mismo tiempo; así la queremos y la guardamos al mismo tiempo: porque así como no la guardamos, sino cuando la queremos; así no hay momento en que la queramos, y no la guardemos: sino que mientras la queramos, la guardamos; y mientras la guardamos, la queremos. Por tanto, ya que al mismo tiempo nos sucede quererla y tenerla: ni en tiempo diferente están en nosotros el querer y el guardar; necesariamente al mismo tiempo recibimos y tenemos y guardamos: y así como mientras la guardamos, la tenemos; así mientras la tenemos, la guardamos: y no se genera ninguna inconveniencia de esto. Pues así como la aceptación de la misma rectitud es naturalmente anterior a tenerla o quererla: porque tenerla o quererla no es causa de la aceptación, sino que la aceptación hace que la queramos y la tengamos: y sin embargo, al mismo tiempo son en tiempo la aceptación, y el tener y el querer: al mismo tiempo comenzamos a aceptarla, y a tenerla, y a quererla; y sin embargo, al mismo tiempo son en tiempo, la aceptación, y el tener, y el querer: y tan pronto como es aceptada, es tenida y la queremos; así tenerla, o quererla, aunque son naturalmente anteriores a guardarla; sin embargo, son al mismo tiempo en tiempo. Por lo tanto, desde que al mismo tiempo recibimos y tenemos y queremos y guardamos la rectitud de la voluntad, desde entonces recibimos la justicia: y tan pronto como tenemos y queremos la misma rectitud de la voluntad, debe llamarse justicia. Lo que añadimos, por sí misma, es tan necesario que de ninguna manera la misma rectitud, si no se guarda por sí misma, es justicia. DISC. No puedo pensar en nada en contra. MAG. ¿Te parece que esta definición puede aplicarse a la justicia suprema, según lo que podemos decir de una cosa de la que nada, o apenas algo, puede decirse propiamente? DISC. Aunque para ti no sea otra cosa la voluntad, otra cosa la rectitud: sin embargo, así como decimos el poder de la divinidad, o el poder divino, o la divinidad poderosa (cuando en la divinidad no hay otra cosa que el poder que la divinidad); así no es inconveniente decir allí la rectitud de la voluntad, o la rectitud voluntaria, o la voluntad recta. Si decimos que esa rectitud se guarda por sí misma, no parece que pueda decirse de ninguna otra rectitud tan convenientemente. Pues así como no la guarda otra cosa, sino que ella misma se guarda, ni por otra cosa sino por sí misma, así no por otra cosa que por sí misma. MAG. Indudablemente, por tanto, podemos decir que la justicia es la rectitud de la voluntad: que es una rectitud guardada por sí misma. Y ya que no tenemos participio pasivo presente del verbo que aquí digo (se guarda), para el presente, podemos usar el participio pasivo pasado del mismo verbo. DISC. Tenemos este uso muy conocido, de usar participios pasados pasivos para los presentes que el latín no tiene;

así como no tiene participios pasados de verbos activos y neutros; y para los pasados que no tiene, usa los presentes: como si se dijera de alguien: Este lo que estudió y leyó, no lo enseña sino obligado, es decir, lo que mientras estudiaba y leía, aprendió, no lo enseña sino cuando es obligado. MAG. Bien hemos dicho, por tanto, que la justicia es la rectitud de la voluntad guardada por sí misma, es decir, que se guarda por sí misma. Y de aquí es que los justos a veces se llaman rectos de corazón, es decir, rectos de voluntad; a veces rectos, sin adición de corazón; porque no se entiende que sea recto otro que quien tiene la voluntad recta: como es aquello: Glorificaos todos los rectos de corazón (Salmo XXXI, 11). Y aquello: Verán los rectos, y se alegrarán (Salmo CVI, 42). DISC. Has satisfecho incluso a los niños con la definición de justicia: pasemos a otras cosas.

CAPÍTULO XIII [o XIV]. Que hay una sola verdad en todas las cosas verdaderas.

MAG. Volvamos a la rectitud o verdad: con estos dos nombres (ya que hablamos de una rectitud perceptible solo con la mente) se significa una sola cosa, que es un tipo de justicia: y preguntemos si hay una sola verdad en todas estas cosas en las que decimos que hay verdad, o si hay tantas verdades como cosas en las que se constata que hay verdad. DISC. Deseo mucho saber esto. MAG. Es evidente que en cualquier cosa en la que haya verdad, no es otra cosa que rectitud. DISC. No dudo de esto. MAG. Si, por lo tanto, hay varias verdades según varias cosas, también hay varias rectitudes. DISC. Esto también es igualmente cierto. MAG. Si, según las diversidades de las cosas, es necesario que haya diversas rectitudes, entonces, según las cosas mismas, esas mismas rectitudes tienen su ser: y así como las cosas mismas, en las que están, varían, así también es necesario que las rectitudes sean diversas. DISC. En una cosa en la que decimos que hay rectitud, muestra lo que debo entender en las demás. MAG. Digo que si la rectitud de la significación es diferente de la rectitud de la voluntad porque una está en la voluntad y la otra en la significación, la rectitud tiene su ser debido a la significación y cambia según ella. DISC. Así es. Pues cuando se significa que es lo que es, o que no es lo que no es, la significación es recta, y se constata que hay rectitud, sin la cual la significación no puede ser recta. Si, por el contrario, se significa que es lo que no es, o que no es lo que es, o si no se significa nada en absoluto, no habrá rectitud de significación, que solo está en la significación. Por lo tanto, la rectitud tiene su ser a través de la significación y cambia con ella: así como el color tiene su ser a través del cuerpo, y no ser. Pues existiendo el cuerpo, es necesario que exista su color; y al perecer el cuerpo, es imposible que su color permanezca. MAG. El color no se relaciona de la misma manera con el cuerpo que la rectitud con la significación. DISC. Muestra la disimilitud. MAG. Si nadie quiere significar con algún signo lo que debe ser significado, ¿habrá alguna significación a través de los signos? DISC. Ninguna. MAG. ¿Por eso no será recto que se signifique lo que debe ser significado? DISC. No por eso será menos recto, ni menos lo exigirá la rectitud. MAG. Por lo tanto, no existiendo la significación, no perece la rectitud, por la cual es recto, y por la cual se exige que lo que debe ser significado, se signifique. DISC. Si hubiera perecido, no sería recto esto, ni ella misma lo exigiría. MAG. ¿Crees que cuando se significa lo que debe ser significado, la significación es entonces recta por esta y según esta misma rectitud? DISC. No puedo pensar de otra manera. Pues si la significación es recta por otra rectitud; al perecer esta, nada impide que la significación sea recta. Pero no hay significación recta que signifique lo que no es recto significar, o lo que no exige la rectitud. MAG. Por lo tanto, ninguna significación es recta por otra rectitud que aquella que permanece al perecer la significación. DISC. Es evidente. MAG. ¿No ves, entonces, que no hay rectitud en la significación porque comienza a existir cuando se significa que es lo que es, o que no es lo que no es; sino porque la significación se hace entonces según la rectitud, que siempre es: ni por eso está ausente de la significación, porque perece, cuando no es como debe ser, o cuando no hay significación;

sino porque entonces la significación falla ante una rectitud que no falla? DISC. Lo veo de tal manera que no puedo dejar de verlo. MAG. Por lo tanto, la rectitud por la cual se dice que la significación es recta, no tiene ser, ni ningún movimiento, a través de la significación: de cualquier manera que se mueva la significación misma. DISC. Nada me es ya más claro. MAG. ¿Puedes probar que el color se relaciona con el cuerpo de la misma manera que la rectitud se relaciona con la significación? DISC. Ahora estoy más preparado para probar que es muy diferente. MAG. Creo que ya sabes qué se debe pensar sobre la voluntad y su rectitud, y sobre otras cosas que deben tener rectitud. DISC. Veo completamente que por esta misma razón se prueba que, sea como sea, la rectitud permanece inmutable. MAG. ¿Qué crees que se sigue de estas rectitudes? ¿Son diferentes entre sí; o es una y la misma rectitud de todas? DISC. Antes concedí que si hay varias rectitudes porque hay varias cosas en las que se consideran, es necesario que existan y varíen según las cosas mismas: lo cual se ha demostrado que no puede ser. Por lo tanto, no hay varias rectitudes porque hay varias cosas en las que están. MAG. ¿Tienes alguna otra razón por la cual te parezca que hay varias? ¿aparte de la pluralidad de las cosas? DISC. Así como reconozco que no hay ninguna, también considero que no se puede encontrar ninguna otra. MAG. Por lo tanto, es una y la misma rectitud de todas. DISC. Así debo admitirlo. MAG. Además: Si la rectitud no está en aquellas cosas que deben tener rectitud, sino cuando son según lo que deben, y esto solo es ser rectas para ellas, es evidente que de todas ellas hay una sola rectitud. DISC. No se puede negar. MAG. Por lo tanto, hay una sola verdad en todas ellas. DISC. Y esto es imposible de negar: pero, sin embargo, muéstrame por qué decimos la verdad de esta o aquella cosa, como para distinguir las diferencias de las verdades, si no asumen ninguna diversidad de las cosas mismas. Pues muchos apenas concederán que no hay diferencia entre la verdad de la voluntad y la que se dice de la acción, o de alguna de las otras. MAG. Se dice impropriamente que es de esta o aquella cosa; porque no tiene su ser en las cosas mismas, ni de ellas, ni por ellas, en las que se dice que está: sino que cuando las cosas mismas son según ella, que siempre está presente para aquellas que son como deben, entonces se dice la verdad de esta o aquella cosa: como la verdad de la voz, de la acción, de la voluntad; así como se dice el tiempo de esta o aquella cosa, cuando es un mismo tiempo de todas las que están en el mismo tiempo simultáneamente. Y si no existiera esta o aquella cosa, no menos sería el mismo tiempo: pues no se dice el tiempo de esta o aquella cosa porque el tiempo esté en las cosas mismas; sino porque ellas están en el tiempo. Y así como el tiempo considerado por sí mismo no se dice tiempo de algo, pero cuando consideramos las cosas que están en él, decimos el tiempo de esta o aquella cosa; así la suma verdad subsistente por sí misma no es de ninguna cosa: pero cuando algo es según ella, entonces se dice su verdad, o rectitud.